

APUNTES DE INVESTIGACIÓN

**ENTRE LAS REFORMAS BORBÓNICAS Y LA UTOPIA ANDINA.
COMENTARIOS CRÍTICOS
A UN DEBATE HISTORIOGRÁFICO
ACERCA DE LAS REBELIONES ANDINAS EN EL SIGLO XVIII**

CLAUDIO M. BIONDINO

* Sección Etnohistoria, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
e-mail: cbiondino@yahoo.es

INTRODUCCIÓN

Mucho se ha escrito sobre la rebelión de Túpac Amaru II desde el comienzo mismo de las acciones en 1780¹ suscitándose innumerables discusiones acerca del sentido de los acontecimientos. Durante largo tiempo, el problema central giró en torno a la disyuntiva entre interpretar el levantamiento como la culminación de los conflictos que conmovieron el orden colonial durante el siglo XVIII, o bien ubicarlo al comienzo de las luchas por la independencia. Este debate no ha concluido y sigue siendo fundamental para la historia de la construcción de la nacionalidad peruana. Sin embargo, la expansión de la base documental disponible -debida a las publicaciones de gran envergadura realizadas principalmente entre las décadas de 1940 y 1980²- sumada a una importante renovación en las problemáticas académicas derivó, a partir de la década de 1970, en una proliferación de trabajos que enfocan la Gran Rebelión desde diferentes perspectivas y problematizan cuestiones que no se limitan al debate sobre las intenciones “fidelistas” o “separatistas” de Túpac Amaru II. Estas cuestiones se refieren a las causas estructurales de la rebelión, sus dimensiones ideológicas, el marco geográfico de su expansión, la interconexión de sus líderes y fases, etc. (Roedl 1990: 107 y 114).

Entre los autores modernos es posible distinguir algunas diferencias de énfasis en la importancia relativa concedida a las distintas dimensiones de lo social -económica, política, ideológica, etc.- para la explicación de las rebeliones andinas del siglo XVIII. En este trabajo intentaré analizar uno de los debates que se han estructurado a partir de ese tipo de diferencias interpretativas, explorando las posibilidades de construcción de un enfoque integral -esto es, pluridimensional- del fenómeno social en cuestión.

¹ Un interesante y exhaustivo relevamiento crítico de la historiografía sobre la Gran Rebelión puede hallarse en Bohumir Roedl (1990)

² Me refiero, básicamente, a la *Colección de los pequeños grandes libros de la historia americana* publicada por Francisco A. Loayza entre 1941 y 1953, a la *Colección documental de la independencia del Perú* -en la cual la redacción del tomo relativo a Túpac Amaru, editado en 1971, correspondió a Carlos Valcárcel y a Luis Durand Flores- y a la *Colección documental del bicentenario de la rebelión emancipadora de Túpac Amaru*, a cargo de Luis Durand Flores, publicada entre 1980 y 1982.

Para comprender los términos del debate es necesario presentar, primero, las obras generales que le dieron origen y sus perspectivas teórico-metodológicas. En este sentido, es imprescindible remarcar que entre los estudios orientados a distinguir rigurosamente las causas y bases sociales de la Gran Rebelión se destacan los de la historiadora peruana Scarlett O'Phelan Godoy, quien publicó *Rebellions and revolts in eighteenth century Perú and Upper Perú*, en 1985. La versión en español, aparecida en 1988, lleva por título *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia. 1700-1783*. En ese trabajo, O'Phelan estudia la correlación entre los ciclos de rebeliones que sacudieron a los Andes durante el siglo XVIII -cuyo momento culminante fue la insurrección de Túpac Amaru II- y las coyunturas económicas producidas por las intervenciones borbónicas en sus colonias americanas. Se trata de un análisis pionero en la reconstrucción del marco económico-social en el cual se desarrollaron los movimientos insurgentes de la época, que logra identificar acabadamente las principales presiones, objetivos e intereses de los distintos grupos que protagonizaron los acontecimientos. En la introducción, la autora explicita su recorte metodológico señalando que el enfoque propuesto es:

analizar el impacto social que ocasionaron la puesta en práctica de determinadas medidas económicas y cambios administrativos aplicados en el virreinato [y que], pretender hacer paralelamente una historia de las mentalidades, se escapa de nuestro propósito inicial (1988:25).

Desde una perspectiva muy diferente, el investigador peruano Alberto Flores Galindo publicó, en 1986, *Buscando un Inca*. Esta colección de ensayos intenta reconstruir el surgimiento y trayectoria del marco ideológico que el autor denomina "utopía andina". Más exactamente, Flores Galindo habla de *las* utopías andinas, entendidas como el conjunto de proyectos unificadores que intentaron superar la fragmentación del mundo andino para enfrentar su situación de dependencia. Esta obra, fuertemente anclada en la preocupación de su autor por la conflictividad interna de la heterogénea sociedad peruana contemporánea, intenta captar los distintos desarrollos y versiones de la utopía que se presentaron en los Andes desde la conquista hasta nuestros días, planteando que -tanto en el Perú de ayer como en el de hoy- "identidad y utopía son dos dimensiones del mismo problema" (1988:16). Dentro de este marco general es necesario resaltar, para nuestros propósitos, la importancia de los capítulos IV y V titulados "La revolución tupamarista y los pueblos andinos" y "Gobernar el mundo. Trastornar el mundo". En ellos el autor examina la Gran Rebelión a la luz de los intereses interpretativos centrales de su obra, considerándola como "el intento más ambicioso de convertir la utopía andina en un programa político" (1988:120).

Por otra parte, en 1987 fue publicada una obra que resulta de particular importancia para la producción historiográfica sobre la insurrección de Túpac Amaru II y para la de las rebeliones andinas en general. Se trata de la compilación dirigida por el historiador norteamericano Steve Stern, *Resistance, rebellion and consciousness in the Andean peasant world, 18th to 20th centuries*. La versión en español se publicó en 1990 bajo el título *Resis-*

tencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII al XX. El libro es producto de una conferencia celebrada en Madison en 1984. Dicha conferencia, a su vez, formó parte de un proyecto mayor sobre historiografía andina que ponía énfasis en dos aspectos considerados fundamentales para abordar la temática en cuestión:

uno, analizar las etapas de violencia colectiva como transiciones o rupturas dentro de una trayectoria que abarca diversas formas de resistencia y, *dos*, evaluar las dimensiones ideológicas y culturales de la dominación, la legitimidad política y la rebelión (Stern 1990:13).

Este posicionamiento teórico, orientado a presentar al campesinado como un sujeto político continuamente activo, es desarrollado por Stern en el capítulo uno -Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas: las implicaciones de la experiencia andina. El autor presenta aquí los ensayos que componen la obra como una contribución al estudio general de las movilizaciones campesinas y de sus formas de conciencia, sin menoscabo de la importancia que dichos trabajos suponen para la historiografía específica del caso andino. En el capítulo dos -La era de la insurrección andina, 1742-1782: una reinterpretación- Stern intenta cuestionar tanto los marcos geográfico y cronológico utilizados por la historiografía reciente sobre Túpac Amaru II, como las dimensiones usualmente implicadas en el análisis de la rebelión. La periodificación propuesta toma como punto inicial la insurrección conducida por Juan Santos Atahualpa en la selva limítrofe a la sierra central peruana, ocurrida entre 1742-1752, y como culminación la rebelión de Túpac Amaru II, de 1780-1782 (1990: 50,51). El autor define la mencionada "era" como un período en el cual los españoles debieron afrontar la amenaza o realidad de que las revueltas locales se convirtieran en una guerra civil a gran escala, "bajo las banderas de un Inca-rey mesiánico" (1990:51).

Otros seis autores aportaron ensayos a la sección de la obra dedicada al siglo XVIII. Magnus Mörner y Efraín Trelles desarrollan una revalorización crítica de los beneficios del análisis espacial en tanto metodología efectiva para evaluar las actitudes del campesinado ante la Gran Rebelión, correlacionando sus intervenciones en cada uno de los bandos en lucha con las características socioeconómicas de las unidades de análisis pertinentes. León Campbell analiza la dinámica político-ideológica de la sociedad andina centrándose en los factores causantes de división entre los grupos rebeldes y leales al gobierno, y en el faccionalismo al interior de la rebelión -que derivó en una conflictiva relación entre quechuas y aymaras- teniendo en cuenta, especialmente, los patrones preexistentes de creencias indígenas. Frank Salomon presenta un estudio de caso acerca de la relación entre el culto clandestino de los antepasados y una serie de resistencias antifiscales ocurridas en un poblado del sur peruano. Analizando una serie de expedientes judiciales encuentra que el conflicto puede ser interpretado como la defensa de un patrón moral andino de relaciones interétnicas -construido a partir de elementos indígenas e hispanos-, síntoma de la creciente presión a lo largo del siglo sobre pactos sociales implícitos preexistentes en la sociedad

colonial. Jan Szeminski estudia el surgimiento de utopías insurreccionales, buscando enmarcar las acciones de los rebeldes en un esquema conceptual andino que las torne comprensibles. Para ello, parte de una descripción de la imagen que tenían los insurrectos de los “españoles” -en tanto categoría ideal- que justifica la necesidad de masacrarlos en gran escala y bajo determinadas formas rituales de aniquilación. Finalmente, Flores Galindo indaga acerca de la influencia de las formulaciones utópicas en sectores no indígenas de la sociedad colonial tardía, a través del análisis de una conspiración neoinca abortada en el Cusco durante el año 1805, que fuera conducida por los criollos Gabriel Aguilar y José Manuel Ubalde. La personalidad de estos líderes es objeto de un estudio que busca identificar los coletazos finales del renacimiento cultural andino del siglo XVIII, así como su difusión entre la intelectualidad criollo-mestiza provinciana la cual se vería severamente restringida a partir de los primeros años de la centuria siguiente.

En respuesta a este tipo de enfoques, en 1995, Scarlett O’Phelan publicó “Utopía andina: ¿Para quién? Discursos paralelos a fines de la colonia”³, primer ensayo de su libro *La gran rebelión en Los Andes: De Túpac Amaru a Túpac Catari*⁴. En dicho trabajo, la autora cuestiona las perspectivas que enfatizan la importancia de la utopía andina, señalando que en las mismas:

el entramado ideológico de los movimientos sociales ha saltado a un primer plano rezagándose, e incluso minimizándose, las explicaciones de carácter económico, o que conecten la introducción de determinadas políticas económicas con la precipitación de olas de intranquilidad social (1995: 13).

O’Phelan se propone evaluar específicamente tres temas introducidos por las investigaciones modernas en el estudio de las rebeliones andinas del siglo XVIII. El primero es la validez de la periodificación 1742-1782 propuesta por Stern como “era de la insurrección andina”. El segundo punto en cuestión es la hipótesis que presenta la restauración del imperio incaico como el objetivo central de los levantamientos que habrían respondido, entonces, a una utopía andina construida colectivamente desde el siglo XVI en adelante (aquí la crítica recae, principalmente, sobre Flores Galindo). El tercer tema es la existencia de discursos paralelos al interior de las insurrecciones, los cuales demuestran las diferencias de interpretación de los acontecimientos según la extracción social y los intereses de los protagonistas (O’Phelan 1995: 14).

³ Según O’Phelan (1995: 13), este trabajo fue publicado por primera vez en *Annales*, año 49, N° 2. Marzo-abril, 1994.

⁴ Esta obra, compuesta por seis artículos, aborda -además del capítulo dedicado a la utopía andina- temas como la relación de los *curacas* y la iglesia en el siglo XVIII, la composición social y las actividades del grupo de comerciantes hegemónicos del Cusco, las lógicas internas a la organización insurreccional y a la radicalización de la violencia, y el sentido general de la Gran Rebelión a la luz de las políticas socioeconómicas metropolitanas de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

El objetivo del presente trabajo es analizar este importante debate planteado por O'Phelan, apuntando a evaluar las posibilidades de integración conceptual de sus contribuciones con las de Stern y Flores Galindo⁵. Para ello se procederá, en primer lugar, a presentar las objeciones de O'Phelan a las hipótesis propuestas por los autores cuestionados. A continuación, dichas objeciones serán confrontadas con los trabajos que las han motivado. Finalmente, se indagará si se trata efectivamente de planteos incompatibles o si, detrás del andamiaje retórico de las exposiciones, es posible ubicar contenidos susceptibles de integración conceptual.

Quisiera aclarar que no se examinará aquí, en modo alguno, la validez historiográfica de los aportes concretos de los investigadores. El objeto de estudio de este trabajo no es analizar las rebeliones andinas del siglo XVIII en sí mismas, sino los libros y artículos sobre las rebeliones que componen el debate mencionado anteriormente. El objetivo no es intervenir directamente en la interpretación de los acontecimientos, sino mostrar cómo diversos *enfoques*, que han sido presentados como posturas opuestas, resultan en realidad más compatibles a nivel conceptual de lo que podría parecer a primera vista. Deseo agregar que, en pos de una cabal comprensión de las posiciones de los autores, la lectura de este artículo no exime -como es natural- de la lectura de los trabajos comentados, más bien todo lo contrario. Los ensayos no serán analizados en su totalidad, focalizaremos la atención solamente en aquellas cuestiones relacionadas con los propósitos argumentativos previamente expuestos.

SCARLETT O'PHELAN Y LA CRÍTICA DE LA UTOPIA ANDINA

En "Utopía andina ¿para quién?", O'Phelan cuestiona la hipótesis que interpreta a la Gran Rebelión como el punto culminante de una escalada de protestas mesiánicas, la cual permitiría incorporar el movimiento de Juan Santos en la serie dado el carisma de la figura de este líder. En su opinión, la insurrección tupamarista debe ser ubicada históricamente en el contexto de las coyunturas rebeldes anticoloniales del siglo XVIII, motivadas por las reformas político-económicas impulsadas desde la metrópoli, siendo el levantamiento de Atahualpa un acontecimiento externo y marginal a las mismas.

Las proclamas de la Gran Rebelión muestran más puntos de contacto con movimientos anteriores a 1742, como la conspiración abortada de Oruro dirigida por el criollo Juan Vélez de Córdova en 1739 o la insurrección de Cochabamba liderada por Alejo Calatayud en 1730, que con los reclamos de Juan Santos. Tanto en aquellos levantamientos como en la rebelión de Túpac Amaru se protestó contra los corregidores, el maltrato de los españoles a criollos e indios, los aumentos en el tributo, las mitas mineras y la dificult-

⁵ Si bien otros investigadores -como Jan Szeminski y Manuel Burga- son alcanzados por la crítica de O'Phelan (ver nota 3 en O'Phelan 1995:14) este trabajo se centrará en las que afectan a Stern y Flores Galindo.

tad de acceso a la justicia. A diferencia de lo anterior, siempre según O'Phelan, el argumento central de Juan Santos Atahualpa se redujo al cuestionamiento de mitas de obraje y de "panaderías", que la autora interpreta como servicios personales para los misioneros franciscanos. Esta situación se correspondería con el estado de "colonización incipiente" presentado por las tribus selváticas que conformaron la columna vertebral del levantamiento. Este puede ser considerado, entonces, como una rebelión en "desfase" (1995:18) respecto de las coyunturas insurreccionales de base serrana. En este sentido, los indios serranos huidos que se unieron al movimiento no parecen haber constituido un grupo numéricamente importante entre los efectivos de Juan Santos.

En otro punto central de su argumentación O'Phelan sostiene que la marginalidad económica de la zona afectada por el levantamiento de 1742 permite explicar la gran extensión temporal del conflicto, motivo por el cual los españoles no se habrían preocupado demasiado por extinguirlo inmediatamente. Cuando hacia 1750 la conspiración abortada de Lima y la rebelión de Huarochirí despertaron en la capital del virreinato el temor a verse bloqueada por dos núcleos rebeldes ubicados en la ruta de la sierra central -uno en Tarma y otro en Huarochirí-, las autoridades cortaron "de raíz" el movimiento en el lapso de dos años (1995: 20). Por su parte, la rebelión tupamarista afectó una inmensa región que constituía un espacio clave para la economía colonial y, por lo tanto, la represión militar no se hizo esperar.

Respecto al desarrollo histórico de una utopía andina, O'Phelan descarta la posibilidad de que fuera una construcción de las masas indígenas que llegó poco a poco a criollos y mestizos. La considera más bien producto de un sector criollo, especialmente el de los clérigos transmitido luego a los caciques y, a través de éste, a los indios de comunidad. La autora señala que la idea acerca de los incas era muy diferente en el siglo XVIII de lo que había sido en el XVI, cuando el recuerdo de la dureza de la dominación incaica estaba aún demasiado cercano. Posteriormente, la versión idealizada del imperio inca que aparece en los *Comentarios Reales* de Garcilaso de la Vega fue utilizada por los utopistas de la élite criolla y cacical. Durante el siglo XVIII, numerosos líderes rebeldes intentaron legitimar sus acciones postulándose como los auténticos herederos de los incas. O'Phelan considera que utilizaron concientemente la idea de la restitución imperial como cobertura ideológica para la búsqueda de su autonomía política (1995:24).

Después de casi tres siglos de dominación española, los nuevos sectores sociales surgidos del proceso colonial reclamaban un espacio de poder, que habían comenzado a ocupar durante la época de los Habsburgo en las instituciones políticas, académicas y religiosas y que estaban empezando a perder frente a las presiones de la Península. Los caciques reclamaban el acceso a la educación y al clero, los criollos pedían la igualdad con los peninsulares que los borbones intentaban impedir, y muchos mestizos -como Alejo Calatayud, Juan Santos Atahualpa y los Túpac Amaru- lideraron rebeliones. Por esta razón, O'Phelan considera poco viable la hipótesis de que el objetivo de la mentada "restitución imperial" haya sido conseguir un gobierno puramente indígena, ya que esto habría marginado a gran parte de los sectores sociales que defendieron ese discurso. Es entonces

difícil que la imaginación popular recreara un Tawantinsuyu compuesto solo por *runas*, como ha sido propuesto por Flores Galindo (O'Phelan 1995:26). Además, elementos como la estructura política -con el virrey a la cabeza- y el cristianismo se habían incorporado a la cultura andina; no era posible dar marcha atrás. Probablemente fueron ciertas instituciones educativas cusqueñas -como la universidad San Antonio Abad y el Colegio San Borja para hijos de caciques- las que funcionaron como centros de construcción y difusión de la utopía al retomar la memoria de una tradición incaica reinventada. En el Colegio San Borja, muchos hijos de caciques estudiaron junto a mestizos y criollos pudiendo conversar e intercambiar ideas bajo el influjo de murales que recreaban la dinastía de los incas. Se comprende así que después de la Gran Rebelión el colegio fuera cerrado (1995:31/32).

A fines del siglo XVIII numerosas profecías advertían acerca de los grandes cambios que provocaría el retorno del Perú a sus legítimos dueños. O'Phelan se pregunta quiénes serían estos "dueños", ya que no podían ser exclusivamente los indios debido a la complejización ocurrida en la sociedad colonial. Necesariamente debían ser indios, mestizos y criollos, todos ellos nacidos en América, en oposición a los peninsulares. Sin embargo, las diferentes posiciones e intereses de cada grupo hicieron que la profecía tuviera dos frentes de interpretación, uno indígena y otro criollo-mestizo. Por ejemplo, en la rebelión de Urubamba de 1777 -año en que se había pronosticado el gran cambio, según la profecía de Santa Rosa de Lima- los indios atacaron al corregidor, al cajero y al cobrador de tributos; pero los criollos solo prestaron su apoyo contra el corregidor (1995:38). Este desdoblamiento interpretativo se manifestó también en la existencia de un doble discurso religioso -debido a que las masas indígenas habían incorporado el cristianismo a través de canales diferentes a los utilizados por las élites- y de un doble discurso político. Esto último puede apreciarse en el caso de la rebelión de Túpac Amaru donde criollos y mestizos luchaban por mantener privilegios y en contra de aduanas y alcabalas; mientras los indios protestaban contra el tributo y la mita siendo el reparto del corregidor un punto común en las agendas de ambos sectores. Túpac Amaru, como cacique mestizo, podía funcionar como bisagra del movimiento (1995:43).

LOS PLANTEOS DE STERN Y FLORES GALINDO ¿REDUCCIONISMO IDEOLÓGICO O INTEGRACIÓN DE FACTORES?

Para realizar una evaluación de las críticas de O'Phelan a la periodificación propuesta por Stern acerca de la era de la insurrección andina es necesario conocer primero la posición teórica desde la que trabaja este autor. En el primer capítulo del libro sobre las rebeliones andinas mencionado anteriormente Stern precisa las bases teóricas de los ensayos que componen la obra. Afirma que en el área de los estudios campesinos, la mayoría de los intentos generalizadores focalizan los momentos de rebelión explícita, dejando de lado el análisis de las estrategias políticas desarrolladas en los períodos de aparente tranquilidad. Entre los supuestos identificados por el autor en este campo, critica

específicamente la llamada teoría del “reactor localista” (1990:28/29), la cual restringe las posibilidades de enfocar al campesinado como actor político activo. Desde tal perspectiva, se los considera socialmente fragmentados, defensivos, estrechos de miras y reactivos frente a la presión de fuerzas externas. Esta caracterización estaría reflejando su posición “estructural” y “objetiva” en la sociedad. Stern no cuestiona la existencia de rasgos pasivos en la vida política y en la conciencia del campesinado, sino su reificación como una tendencia esencial de este sector, cuando en realidad se encuentra muchas veces contrarrestada y compensada por otras más activas y participativas.

Los campesinos, entonces, son presentados en este libro como actores políticos continuamente activos. Ignorar la historia de las estrategias desarrolladas por este grupo en sus relaciones con el estado durante largos periodos de lo que Stern llama “adaptación en resistencia” (1990:32), no solo lleva a descuidar el estudio de la política campesina en sus momentos “tranquilos”, sino también a explicar superficialmente las causas de las rebeliones. Lo que deben indagar los investigadores es por qué una determinada tradición de resistencia y autodefensa toma la forma de violencia explícita. En este sentido, la propuesta de Stern no consiste en centrar el estudio de las rebeliones campesinas en sus elementos ideológicos dejando de lado la dimensión económica -como sugiere O’Phelan- sino más bien en una integración de factores explicativos.

En el capítulo dos Stern aplica sus prescripciones metodológicas a la crítica de los estudios recientes sobre la Gran Rebelión. Cuestiona específicamente la focalización de las investigaciones en los territorios sureños, la metodología mecanicista para explicar por qué ciertas regiones se levantaron y otras no, y el descarte de la tradición de rebelión y mesianismo inca en la sierra central y norte del Perú (1990:52)⁶. Para desarrollar estos planteos Stern necesita, primeramente, reexaminar el levantamiento de Juan Santos Atahualpa. En su opinión:

tal estudio pondrá inmediatamente en cuestión la supuesta brecha entre la propensión insurreccional del sur en contraste con la sierra norte y central, y ofrecerá pistas para explicar por qué la revolución de Túpac Amaru se mantuvo realmente confinada a los territorios del sur (1990:52).

Ahora bien, en la economía general de su argumentación, el papel de la insurrección de Juan Santos no parece ser lo que critica O’Phelan. Como vimos anteriormente, la historiadora peruana niega la importancia del levantamiento para la historia de las rebeliones serranas, concentrándose en elementos internos al movimiento tales como: tipo de reclamos, base social selvática, marginalidad de la zona afectada, etc. Sin embargo, Stern no postula lo contrario, sino que aporta una serie de indicios acerca de las resonancias de

⁶ El blanco central (aunque no el único) de estas críticas es Jürgen Golte, quien ha propuesto una explicación del confinamiento de la Gran Rebelión a ciertos territorios surandinos a partir del análisis del grado de erosión económica producida por el sistema de reparto forzado de mercancías implementado por los corregidores (Stern 1990:54/59).

Juan Santos *en* la sierra, ninguno de los cuales es tomado en consideración por O'Phelan. Más allá de las diferencias de apreciación sobre la cantidad e importancia relativa de los pobladores serranos que se unieron al movimiento, Stern explica claramente que “el problema central, para los contemporáneos del siglo XVIII y para nosotros, era si el mensaje de Juan Santos podía ganar apoyo en la sierra” (1990:62). De esto se concluye que, aún desestimando la importancia de una sublevación selvática para la historia de las rebeliones serranas, no se está rebatiendo el argumento de Stern, sino que se está discutiendo acerca de un tópico diferente.

Veámoslo más en detalle. Para demostrar la existencia de intranquilidad social y receptividad ideológica al mesianismo neoinca en la sierra central, explicando a la vez el fracaso de Juan Santos en levantar la sierra, Stern considera imprescindible diferenciar entre una coyuntura revolucionaria y la materialización de hechos insurreccionales concretos (1990:77). Respecto a la existencia de una coyuntura favorable hacia los rebeldes en las poblaciones serranas, Stern aporta cinco “hilos de evidencias” (1990:63). En primer lugar, se registraron varios casos en que indios serranos, llevados en las expediciones a la selva, se pasaron de bando traicionando a los españoles. En segundo lugar, hubo notorias señales de simpatía hacia el movimiento durante las incursiones de Juan Santos y sus mensajes tuvieron también buena recepción. En tercer lugar, la violencia en la sierra central durante este período no se limitó a la conocida insurrección de Huarochirí en 1750. Se han detectado revueltas graves en Huanta y Tarma. En esta última se tomaron también medidas de “pacificación” como: la eximición para la mita de Huancavélica en 1744, el reemplazo del corregidor por un militar profesional y el envío de tropas entrenadas a la zona. En cuarto lugar, el recibimiento de los habitantes del pueblo de Andamarca, en Jauja, a la ocupación de Juan Santos en 1752 alarmó a los españoles pues fue aclamado como Inca y se le rindió homenaje en la plaza central. Tres indios serranos que actuaban como cargadores de Juan Santos fueron capturados y acusados de espionaje. Rápidamente se les juzgó y ajustició en Jauja, sin seguir el procedimiento indicado por las leyes coloniales -respetado anteriormente en casos más graves- de suspender las ejecuciones mientras los expedientes se elevaban a consideración de la Real Audiencia de Lima. El corregidor se arriesgó esta vez a ser castigado -y finalmente así ocurrió- debido a la urgencia de mostrar autoridad y dar un ejemplo a la población con la muerte, descuartizamiento y exposición de la cabeza y los miembros de tres serranos que habían reconocido a Juan Santos como Inca. Finalmente aunque después de 1752 ningún bando atacó al otro y la rebelión se fue disipando, los rumores mantuvieron la agitación durante varios años más.

En cuanto a la explicación del fracaso en pegarse al levantamiento ocurrido en la Sierra Central, Stern sostiene que resultó clave la rápida militarización regional, que incluía algunos de los mejores efectivos llegados desde sus posiciones en el Callao, más las tropas locales. Se debe sumar a esto la red de inteligencia y el clientelaje colonial, que hacían muy difícil organizar una insurrección sin que fuese descubierta antes de pasar a los hechos. Finalmente, en lo que hace a las posibilidades de organización social, los regionalismos y las diferencias de clase volvían difícil la unidad del sector indígena. En

Tarma-Jauja, particularmente, la temprana conformación de una élite indomestiza fuertemente comprometida con el sistema colonial obstaculizó las perspectivas insurreccionales en la región, inclusive antes de su militarización.

Respecto a la afirmación de O'Phelan acerca de la falta de preocupación de las autoridades dada la marginalidad de la zona controlada por los rebeldes, se imponen algunos comentarios. En primer lugar, hay una importante diferencia fáctica en la narración de los acontecimientos. O'Phelan señala que la rebelión no fue reprimida con intensidad hasta 1750, y que fue "cortada de raíz" en sólo dos años cuando se sintió la necesidad de hacerlo (1995:20). Stern, por el contrario, sostiene que después de las últimas acciones de 1752 la insurrección se desvaneció gradualmente sin que se produjesen nuevos enfrentamientos, y que los españoles nunca regresaron a la selva central (1990:70). En segundo lugar, la argumentación de Stern ofrece datos fácticos importantes que parecen contradecir la hipótesis de que los españoles no se preocuparon demasiado por eliminar la rebelión hasta 1750. Según este autor, se enviaron expediciones a la selva en los años 1742, 1743, 1746 y 1750 y todas ellas fracasaron. En 1746, el virrey Conde de Superunda nombró como corregidor de Tarma al General José de Llamas, importante militar del Perú que había dirigido la defensa de la costa durante la guerra contra Inglaterra. El mismo Llamas comandó la expedición de ese año que, como ya se dijo, fracasó. Este complicado panorama derivó en la militarización de Tarma y Jauja consistente no sólo en un cordón entre la sierra y la selva, sino también en asentamientos en el corazón de ambos distritos (1990:61). Ante este conjunto de datos que contradicen la imagen de una sierra central inmune al mensaje de Juan Santos, y de un estado español razonablemente tranquilo al respecto, no hay respuesta alguna de parte de O'Phelan.

La investigadora peruana tampoco hace alusión a lo afirmado por Stern sobre la situación del norte y el centro durante la insurrección de Túpac Amaru II. Para esta época, el investigador norteamericano presenta evidencias acerca de la existencia de conflictos violentos, de receptividad ideológica al programa tupamarista y, nuevamente, de una desfavorable correlación de fuerzas político-militares para los rebeldes potenciales de la región, a diferencia de lo que ocurría en el sur. Este último punto sería consecuencia directa del endurecimiento del control social en la zona centro y norte, motivado por el levantamiento de 1742 (1990:88).

He aquí, entonces, el papel jugado por la extensa reinterpretación del movimiento de Juan Santos en la economía general del argumento de Stern: la falta de materialización de hechos insurreccionales concretos a gran escala en las regiones centro y norandina durante las rebeliones de Juan Santos y de Túpac Amaru II no implica la inexistencia de una coyuntura insurreccional panandina en el período en cuestión. Es más, las graves consecuencias del primer levantamiento explican en parte, en las regiones estudiadas, el aumento de las dificultades para plegarse al segundo.

Pasemos ahora a las objeciones de O'Phelan acerca de la utopía andina. Según esta investigadora, la afirmación de Flores Galindo de que "las masas anhelaban la vuelta a ese Tahuantinsuyo que la imaginación popular había recreado con los rasgos de una sociedad

igualitaria, un mundo homogéneo compuesto sólo por runas” (1988: 128) está en contradicción con la heterogeneidad de los movimientos que levantaron las banderas de la restitución imperial. El contexto del siglo XVIII era muy distinto al del XVI ya que nuevos sectores reclamaban un espacio en la sociedad colonial. Con tales cambios estructurales consumados no sería razonable suponer que estos movimientos sociales deseaban un retorno al imperio inca.

Da la impresión, entonces, de que Flores Galindo no tuvo en cuenta dos elementos fundamentales: el paso del tiempo y la heterogeneidad en el seno de los movimientos insurreccionales. Ahora bien, la frase a la que alude O’Phelan se encuentra en “La revolución tupamarista y los pueblos andinos”, capítulo cuarto de *Buscando un Inca*. Veamos cuál es el sentido de esta frase en el contexto de dicho ensayo. Allí, el programa tupamarista es explícitamente considerado a la luz de las diferencias entre la élite revolucionaria y las masas indígenas, e investigado tomando en consideración una base documental que permite incorporar al análisis variables sociales, económicas, políticas e ideológicas.

Flores Galindo cuestiona las explicaciones reduccionistas que apuntan a correlacionar directamente los levantamientos con la “explotación colonial” en alguna de sus formas. Para él es necesario comprender las aspiraciones de diversos sectores sociales, tomando en cuenta, particularmente, la utopía andina de la restitución imperial como factor cohesionador y movilizador del campesinado indígena. Tampoco se trata, en este caso, de reducir la explicación a estos factores ideológicos, sino de incorporarlos al análisis. Según este autor, el programa tupamarista constaba de tres puntos principales: 1) la expulsión de los españoles rompiendo lazos con la monarquía peninsular (no se trataba simplemente de eliminar corregimientos y repartos), 2) la restitución del imperio incaico a los legítimos descendientes de la aristocracia cusqueña y 3) la introducción de reformas económicas consistentes en suprimir la mita, las grandes haciendas, las aduanas y la alcabala, y en instaurar la libertad de comercio (1988:124).

Este programa fue pensado para un movimiento encabezado por *curacas* y nobles andinos, pero acompañados por campesinos, criollos, mestizos y otros grupos sociales. Se apuntó a constituir un cuerpo político unificado con todos los nacidos en América, quebrando las diferencias de casta e introduciendo reformas económicas “modernizantes” (como la homogeneización tributaria).

Se trató, según Flores Galindo, de un programa con evidentes rasgos de movimiento nacional. Sin embargo, el autor advierte que “en la revolución tupamarista convivían dos fuerzas que terminaron encontradas. El proyecto nacional de la aristocracia indígena y el proyecto de clase (o etnia) que emergía con la práctica de los rebeldes” (1988:151). En este sentido, señala que mientras la élite cacical sustentaba su programa nacional, los indígenas pueden haber pensado que eran convocados a un “*pachakuti*” -cataclismo espacio-temporal- por el cual se regresaría a un Tawantinsuyu idealizado, compuesto solo por los *runas* y por sus legítimos señores andinos.

Es claro, que esta última afirmación aparece fuera de contexto en el artículo de O’Phelan. La historiadora parte del supuesto, como vimos en el apartado anterior, de que

la utopía andina fue una creación de los criollos, que llegó a los indios a través de los caciques. Si los criollos y los mestizos fueron responsables de tal “estratagema” (O’Phelan 1995:24) la utopía no podría excluirlos, resultando absurda cualquier afirmación en contrario. Sin embargo, no se trata de demostrar que Flores Galindo arriba a conclusiones absurdas, sino de que parte de supuestos diferentes. En su modelo, hubo desarrollos distintos de la utopía andina. Mejor dicho, no hubo una utopía sino varias. Es evidente, entonces, que el investigador peruano ha tenido en cuenta la complejidad social y el paso del tiempo en sus formulaciones, y que ha señalado, claramente, la existencia de interpretaciones o discursos paralelos al interior de la insurrección tupamarista. En tal sentido reducir la tesis de Flores Galindo a *una frase*, utilizada para caracterizar la manifestación de los conflictos de la época en el nivel del imaginario social campesino, impide captar la complejidad pluridimensional de sus argumentos.

En conclusión, considero posible afirmar que Scarlett O’Phelan al criticar las posiciones de los autores, en el artículo estudiado, deja de lado elementos centrales para la comprensión de las mismas. Por este motivo, cuando parece contrargumentar a dichos autores, en realidad nunca alcanza tal objetivo. Solo reafirma su propio marco teórico⁷ abordando cuestiones total o parcialmente distintas a las tratadas por Stern y Flores Galindo, sin responder a los principales argumentos planteados por estos investigadores.

HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL DE LAS REBELIONES ANDINAS EN EL SIGLO XVIII

Lo visto en el punto anterior nos lleva a preguntarnos sobre lo que podemos encontrar *detrás* de estas argumentaciones que parecían, en un principio, marcar una clara oposición entre dos posturas historiográficas encontradas. Veamos primeramente el marco interpretativo general desde el cual escribe Scarlett O’Phelan. En su trabajo, *Un siglo de rebeliones anticoloniales 1700-1783* (1988), la autora intenta establecer una cronología de las coyunturas rebeldes que marcaron el siglo XVIII con el objetivo de otorgar sentido

⁷ En este sentido, es interesante notar que en la introducción de *Un siglo de rebeliones anticoloniales* lo esencial de la interpretación de O’Phelan acerca de la insurrección de Juan Santos ya había sido desarrollado. Al explicar los motivos por los que no tendrá en cuenta dicho movimiento en la mencionada obra, señala que “el área donde estalló la rebelión de Juan Santos y la composición social de sus tropas -conformadas fundamentalmente por tribus selváticas y no por comunidades indígenas- desbordan la organicidad del esquema de investigación propuesto. [...] Además, mientras la rebelión de Juan Santos puede ser comprendida como una lucha de resistencia frente a los ‘intentos’ de asimilar a las tribus de la selva al estado colonial; las revueltas y rebeliones sobre las cuales se basa el presente análisis son de facto, movimientos anti-coloniales inmersos en un sistema de explotación ya montado y de cuyo engranaje formaban parte los diferentes sectores sociales” (1988:24).

y ubicación histórica a la Gran Rebelión de 1780. A principios del siglo XVIII, la dinastía borbónica que había reemplazado a los Austrias en la corona intentó recuperar el terreno perdido por sus predecesores en lo referente al control efectivo de las posesiones americanas, recortando el poder del clero y el acceso de los criollos a puestos administrativos, e intensificando la presión sobre los indígenas con el objetivo de aumentar la mita minera y el suministro de mano de obra para los centros productivos coloniales. En este marco general, O'Phelan identifica una primera coyuntura rebelde relacionada con las revisitas e incrementos en la mita implementados durante el virreinato de Castelfuerte (1724-1736), una segunda vinculada a la legalización del sistema de reparto forzoso de mercancías en 1751, y una tercera provocada por las reformas fiscales iniciadas a principios de la década de 1770. Estas últimas consistían, entre otros aspectos, en el aumento de la alcabala (impuesto a la circulación mercantil) y otros gravámenes preexistentes, en la creación de otros nuevos, en la extensión impositiva a sectores anteriormente exentos, y en la creación de aduanas y otros mecanismos de control destinados a efectivizar la recaudación. Es en el contexto de la tercera coyuntura que se produce el alzamiento tupamarista, en el cual O'Phelan encuentra una *confluencia de diversos grupos de interés* afectados por el conjunto de las reformas (comerciantes criollos, arrieros mestizos, *curacas*, clérigos, campesinos e incluso, algunos españoles). Con el transcurrir de los acontecimientos insurreccionales los diversos grupos fueron abandonando o manteniendo su apoyo inicial a los líderes rebeldes, según sus intereses particulares. En su opinión, se trató de un movimiento reformista destinado a reconquistar antiguos beneficios obtenidos por los americanos durante el período preborbónico, de ninguna manera fue un intento revolucionario independentista.

Partiendo de estas bases, si aceptáramos los términos de la crítica de O'Phelan a las contribuciones de autores como Stern y Flores Galindo, tendríamos la siguiente oposición: O bien la Gran Rebelión se explica a partir de las reacciones y necesidades de grupos de interés cuya conducta se deduce claramente de la estructura económico-política de la sociedad colonial -siendo las afirmaciones utópicas de sus dirigentes una simple cobertura ideológica para justificar sus acciones-, o bien la utopía andina se convierte en el factor explicativo principal, desplazando del análisis a la coyuntura económica del momento. Sin embargo, hemos visto que la oposición antedicha no es necesariamente tal. Dos importantes investigadores que remarcaron la importancia de los factores simbólicos e ideológicos en el desarrollo de las rebeliones andinas del siglo XVIII expusieron, claramente, que dichos factores deben integrarse a las dimensiones económica y política para dar cuenta de la complejidad histórica de la Gran Rebelión, y no quedar como meros agregados secundarios.

Stern señaló que, para comprender el surgimiento y desarrollo de la era de la insurrección andina, es imprescindible tener en cuenta la elaboración estratégica e ideológica llevada a cabo por el campesinado durante su larga "adaptación en resistencia" al régimen europeo. Cuando los *cambios ocurridos en la economía colonial durante el siglo XVIII* socavaron las estrategias que la resistencia indígena había venido implementando en sus

antiguas relaciones con el estado, la ruptura de estos “pactos clientelares” provocó la caída de la legitimidad de la autoridad española sobre las masas indígenas. En este contexto, el autor afirma que:

es la memoria moral -o mito- de un orden social alternativo de base andina [...] lo que explica en parte por qué *el saqueo económico* no condujo sólo a revueltas locales, ni siquiera a conspiraciones insurreccionales bajo banderas milenaristas hispano-cristianas, sino más bien a soñar con una gran transformación bajo auspicios nativistas o neo-incas (1990:91, el resaltado es mío).

Como es posible apreciar, el análisis de los elementos ideológicos no nos exime aquí del estudio de los factores económicos causales de la insurrección. Más bien nos permite investigar la forma en que los actores sociales interpretaron la situación en que se encontraban y decidieron lo que debían hacer al respecto, modificando, a su vez, aquel contexto socioeconómico a partir de sus acciones concretas. Esto es imprescindible porque, como señala Flores Galindo, “los hombres y las clases sociales no actúan mecánicamente: sus actos no son simples respuestas reflejas. [...] Requieren de una visión del mundo, una ideología y una moral, que los cohesione y además les permita asumir sus actos” (1988:146). En este sentido, deducir la conciencia de los diferentes actores sociales que lucharon en ambos bandos (me refiero tanto a los campesinos como a las élites india, mestiza, criolla y española) de su posición en la estructura económica y política es naturalizar un elemento que debería ser historizado por derecho propio, y no reducido a simple acompañante secundario de la historia de la economía y del desarrollo de los grupos de poder.

No se trata aquí de cuestionar el recorte metodológico, imprescindible para desarrollar cualquier investigación, ni mucho menos. Lo que urge es integrar las contribuciones de los autores que han venido trabajando las diversas dimensiones sociales implicadas en la Gran Rebelión, en lugar de esforzarse por mostrarlas más incompatibles de lo que en realidad son. Los cambios en la economía colonial que menciona Stern han sido desarrollados mucho más profundamente por O’Phelan que por los autores que han indagado más resueltamente en cuestiones como la utopía andina, y viceversa⁸. Nada nos impide interpretar, entonces, que las coyunturas rebeldes estudiadas por O’Phelan fueron *motivadas* por las diversas intervenciones borbónicas que, en sus intentos de profundizar el control de la colonia, socavaron - ahora en términos de Stern- las estrategias desarrolladas no solo por los

⁸ Si bien en este trabajo busco resaltar la perspectiva integradora presente en las obras de Stern y Flores Galindo -debido a las conclusiones teórico-conceptuales que de ella se desprenden-, es evidente que estos investigadores no han indagado con la misma profundidad y precisión en los factores económicos causales de la Gran Rebelión que en otros aspectos de la misma. Stern sólo menciona los cambios sufridos por la economía colonial durante el siglo XVIII, y Flores Galindo no integra los datos económicos que utiliza en un estudio general de la envergadura del realizado por O’Phelan.

campesinos durante su “adaptación en resistencia”, sino también por los sectores medios y altos (compuestos por mestizos, criollos y caciques) que analiza exhaustivamente O’Phelan.

Desde este punto de vista, la “utopía andina” -en su versión del siglo XVIII- no sería simplemente un estado de conciencia *correspondiente* al período de las coyunturas rebeldes anticoloniales. Tomando en consideración tanto la perspectiva de Flores Galindo como la de O’Phelan podría ser entendida como el conjunto de intentos dirigidos a construir una *identidad* capaz de superar la fragmentación de la sociedad andina, *en el contexto* de la resistencia contra las reformas borbónicas -lo cual incluye la noción de correspondencia a la vez que la excede ampliamente en sus implicancias interpretativas.

En pos de la integración conceptual quisiera sugerir que no hay necesidad de plantear una oposición excluyente entre una “era de la insurrección andina” (centrada en una continuidad ideológica) y una serie de “coyunturas rebeldes anticoloniales” (centradas en una discontinuidad de las políticas socioeconómicas). En mi opinión sería mejor indagar si lo que Stern entiende por esta “era” (recordemos, la amenaza o realidad de que las revueltas locales se unificaran bajo las banderas de un Inca-rey mesiánico) no podría ser comprendido como la *respuesta* (histórica y no automática) de importantes sectores de la sociedad colonial andina ante las presiones borbónicas ejercidas durante las coyunturas estudiadas por O’Phelan.

Otro punto clave para el desarrollo de un programa de integración conceptual tiene que ver con los presupuestos de los autores sobre la cultura de los sectores populares, y su relación con los marcos ideológico-culturales de la élite colonial. Como hemos visto O’Phelan duda que la utopía andina fuera una creación popular colectiva que llegara hasta los sectores dominantes de la sociedad, y se pregunta:

si este proceso no se habría dado, más bien, a la inversa. Es decir, que la utopía andina haya respondido a una elaboración por parte del sector criollo -clérigos en especial- transmitida a los caciques y de allí, a través de estos últimos (que no sólo eran la bisagra política sino también ideológica), haber llegado a las masas indígenas (1995:21).

Como ya lo he señalado, O’Phelan identifica las instituciones educativas conducidas por clérigos (en especial el colegio San Borja del Cusco para hijos de caciques) como centros donde -junto con el idioma español y la religión cristiana- se transmitía la “tradicción” incaica en el sentido de las “tradiciones inventadas”, propuesto por Eric Hobsbawm (O’Phelan 1995:31). Estos colegios habrían sido lugares propicios para el surgimiento y difusión de la utopía andina.

Por otra parte, tales instituciones no son los únicos espacios interesantes que han sido sugeridos como centros de construcción y propalación del discurso utópico. Flores Galindo ha intentado trazar el paisaje sociocultural de los pueblos de indios del Cusco en el siglo XVIII, diferenciando entre las características generales de aquellos que acompañaron la rebelión y las de los pueblos “realistas”. Según este autor, en los pueblos

tupamaristas -ubicados en Canas-Canchis y en Quispicanchis- la mayoría de la población era indígena y poseía sus tierras. Las haciendas eran escasas y se trataba de pueblos bastante mercantilizados, ubicados cerca de la encrucijada de dos rutas comerciales vitales para la organización económica del virreinato: el camino que unía Lima, Cusco, Alto Perú y Buenos Aires, y la ruta Cusco-Arequipa. En Tungasuca se realizaba anualmente una feria visitada por campesinos, arrieros y comerciantes de todo el sur andino, que incentivaba la producción local. Flores Galindo contrasta esta situación -que no se corresponde con la imagen clásica de miseria y desolación indígena- donde el campesinado pudo desarrollar estrategias relativamente exitosas frente al sistema colonial, con la de los pueblos que finalmente fueron “escenarios de la contrarrevolución” (1988:138). Allí, abundaban las haciendas con yanaconas sujetos a las mismas por lazos de servilidad. En la región mercantilizada, por el contrario, pudo generarse una *respuesta* de las características de la Gran Rebelión -trascendiendo los motines aislados y las reivindicaciones particulares- porque su tierra “estaba salpicada de tambos y chicherías a los que llegaban noticias, informaciones, sobre lo que sucedía en otros lugares. [...]. El horizonte de ellos trascendía a las montañas locales” (1988:138).

Los propios españoles se dieron cuenta de que la combinación de tiempo libre y dinero permitía el surgimiento de una conciencia social que ponía en crisis el orden colonial. El desarrollo de la sociabilidad que generaban los viajes comerciales y los lugares de reunión es considerado, por Flores Galindo, un factor dinamizador de la utopía andina. Este autor señala que, como lo ha mostrado el historiador chileno Jorge Hidalgo, “la idea de una vuelta del Inca se propalaba en las chicherías del Cusco [...]” (1988:139). En estos espacios de sociabilidad pueden haber sido “procesadas” colectivamente las impresiones producidas por las múltiples formas de construcción de la memoria histórica existentes desde los primeros tiempos del mundo colonial: el mito, el teatro, la danza, los torneos, la pintura y las fiestas eran distintas maneras de “realimentar el imaginario popular” (Lorandi 1997:57). Además de las prácticas genealógicas de los nobles incas y de los *curacas* locales buscando reivindicar tanto su ascendencia como sus méritos (o los de su linaje) en la conquista española, como manera de proteger su estatus y sus privilegios en la nueva sociedad, existieron diversos “medios de comunicación” que aseguraban la transmisión de la nueva imagen del pasado que se estaba construyendo. El paso de la historia oral a la escrita fue reforzado con el despliegue “visual ideológico” característico del barroco, en el cual la iconografía y las fiestas y ceremonias jugaron un papel esencial (Lorandi 1997:97/98). En estas celebraciones las danzas y los cantos o *taquis* eran instrumentos de la memoria:

las historias se contaban cantando. Y se relataban no solamente en las fiestas, se cantaban-contaban en las chicherías, lugares de reunión habitual de los indios [...] que fueron reiteradamente prohibidos por las borracheras, pero sobre todo porque servían para recordar (Lorandi 1997: 108).

Ahora bien, podemos preguntarnos qué sentido tendría *oponer* los colegios de élite a las chicherías populares como contextos incompatibles para el desarrollo histórico de las ideas y discursos utópicos que inundaron los Andes del siglo XVIII. Al respecto, me gustaría retomar aquí la crítica de Carlo Ginzburg a ciertas concepciones de la cultura en las cuales “muchas veces, ideas o creencias originales se consideran por definición producto de las clases superiores, y su difusión entre las clases subalternas como un hecho mecánico de escaso o nulo interés” (1999:10/11). Tampoco es conveniente considerar la cultura popular como una entidad autónoma. Según este autor “es mucho más valiosa la hipótesis formulada por Bachtin de una influencia recíproca entre cultura de las clases subalternas y cultura dominante” (1999:16). Me parece, acordando con lo expuesto por Ginzburg ya en la década de 1970, mucho más fructífero reflexionar acerca de las mutuas influencias entre los diversos marcos culturales de aquel momento que reducir la cuestión a una inoculación ideológica en el cuerpo inerte de las masas campesinas llevada a cabo por los “sectores esclarecidos” de la sociedad colonial. Tanto los colegios de élite como las chicherías tienen seguramente algo importante que decir al respecto.

CONCLUSIONES

Lo visto a lo largo de este trabajo puede ser lógica y expositivamente ordenado en cinco puntos principales:

1) En “Utopía andina ¿para quién?”, O’Phelan plantea una *oposición* entre investigaciones que enfatizarían el aspecto ideológico de los movimientos sociales andinos del siglo XVIII y otras que los conectarían con la introducción de políticas económicas específicas. El primer término de la oposición es constituido a partir de ciertos rasgos de las hipótesis cuestionadas que, presentadas en esa forma, parecerían ser proclives a cierto reduccionismo ideológico. El segundo término -es decir, el conformado por las argumentaciones de O’Phelan- da cuenta de las mencionadas limitaciones del primero y se propone como explicación alternativa.

2) Respecto de la “Era de la insurrección andina” propuesta por Stern el primer término de la oposición se construye sugiriendo que el elemento clave para conectar los dos levantamientos que enmarcan dicha periodificación sería el carácter mesiánico de los mismos. En su contrargumentación, O’Phelan sostiene que lo importante de las insurrecciones no es si revisten o no tal carácter, sino su inserción en el contexto de las coyunturas rebeldes anticoloniales. La rebelión de Juan Santos, al tener su epicentro en una región selvática y marginal, no resultaría significativa para la historia de las mencionadas coyunturas, de base claramente serrana. Así, la periodificación de Stern demostraría su fragilidad, perdiendo al primer embate su hito demarcatorio inicial⁹. Esta oposición se desvane-

⁹ De todos modos, ni el propio Stern parece considerar la cuestión del comienzo *exacto* de su periodificación como un aspecto central para las implicaciones teórico-conceptuales de la misma.

ce, sin embargo, al comprobar que Stern no se interesa tanto por la rebelión de Juan Santos *per se* como por la conflictividad social en la sierra norte y central *durante* los levantamientos de 1742/52 y 1780/82, y al verificar que maneja factores políticos, militares, económicos, socioestructurales e ideológicos en su intento de caracterizar la situación. El primer término de la oposición ha desaparecido (o, mejor aún, ha revelado su verdadera complejidad) con lo cual el segundo término, no puede ser considerado como respuesta de lo que Stern había planteado originalmente.

3) O'Phelan critica ciertas hipótesis que entenderían la utopía andina como una voluntad de retorno liso y llano al imperio de los incas. En tales planteos se la consideraría como una construcción colectiva realizada por los indígenas desde el siglo XVI cuyo objetivo habría sido la reconstrucción de un Tawantinsuyo idealizado "compuesto sólo por *runas*", según la expresión de Flores Galindo. Consolidado así el primer término de la oposición, O'Phelan lo rebate argumentando que el paso del tiempo y la consiguiente complejización de la sociedad andina volvían imposible que la idea de los incas fuera la misma en el siglo XVIII que en el XVI. Además, siendo esta utopía una construcción de ciertos sectores de la élite colonial, nunca podría haber tenido como objetivo el retorno a una sociedad exclusivamente compuesta por indígenas. Ahora bien, la caracterización realizada por O'Phelan se construye alrededor de una frase de Flores Galindo que, como vimos, es interpretada fuera de su contexto. Al reintegrarse al mismo, dicha frase se revela como un aspecto parcial de un modelo de mayor complejidad, en el cual se hallan contemplados los diversos sectores de la sociedad colonial del siglo XVIII y los consiguientes discursos e interpretaciones paralelos de la utopía andina que O'Phelan reclama tener en cuenta. Nuevamente -y por un mecanismo similar al del punto anterior- la oposición se desdibuja dando lugar a un panorama bastante más complejo.

4) Al recomponerse la continuidad argumental de los trabajos de Stern y de Flores Galindo, lo que se produce **no** es una inversión de los términos opuestos - favorable ahora a dichos autores, y en detrimento de lo aportado por O'Phelan en *Un siglo de rebeliones anticoloniales*- sino la desarticulación de la oposición misma. De esta manera, se reabre el juego respecto a las posibilidades de integración conceptual de contenidos concretos desarrollados por estos investigadores en sus contribuciones particulares. Es claro, por supuesto, que no es posible homologar conceptualmente las interpretaciones opuestas acerca del carácter general del fenómeno analizado. Así, mientras para O'Phelan la Gran Rebelión fue un *movimiento reformista* -que no buscó cortar el vínculo con la monarquía española sino más bien proteger ciertos aspectos del pacto colonial que la Corona intentaba modificar- para Flores Galindo se trató de una *revolución independentista*, de orientación modernizadora, sustentada en un programa de carácter nacional. No obstante, es dable

En la nota 39 de "La era de la insurrección andina..." acepta las contribuciones de Rowe y O'Phelan acerca de que "podría ser posible hablar de una coyuntura insurreccional inicial tan temprano como en la década de 1730" (1990:90).

resaltar que ambas interpretaciones -por más opuestas que sean- son en principio conceptualmente compatibles con la hipótesis de que las reformas borbónicas desencadenaron el movimiento tupamarista -destinado, bien a contrarrestar sus efectos dentro del orden colonial, bien a emanciparse de la metrópoli para dar nacimiento a una nación independiente y moderna. Las futuras investigaciones aportarán nuevas soluciones (y nuevos interrogantes) a tales problemáticas. Mientras tanto, lo que es posible -y deseable- es profundizar sobre la integración conceptual de los avances concretos en áreas específicas (como la economía, la política, la ideología, etc.) producidos por cada investigador *desde su propio marco interpretativo*.

5) La posibilidad de realizar tal integración pasa centralmente, a mi modo de ver, por el desarrollo de un modelo de investigación capaz de articular la *correlación* planteada por O'Phelan -entre las políticas económicas de los Borbones y el aumento del descontento social a lo largo del siglo XVIII- con las contribuciones de los estudios político-ideológicos sobre el tema que permitirá abordar la mencionada correlación *en toda su complejidad*, evitando así caer en reduccionismos y/o mecanicismos de variada índole¹⁰. Para ello resulta de vital importancia el concepto de "adaptación en resistencia" propuesto por Stern, que exige tomar en consideración los patrones preexistentes de relaciones entre los campesinos y el estado, buscando comprender los momentos de acción violenta de los primeros a partir de su contextualización en una determinada tradición estratégica de resistencia y negociación. Desde esta perspectiva, es necesario observar tanto el tiempo corto -que explica la coyuntura revolucionaria del momento- como el tiempo largo -que permite "entender las injusticias, memorias y estrategias históricas que dan forma a los objetivos, conciencia y tácticas de los rebeldes" (Stern 1990:34). En este sentido, una coyuntura como la ocasionada por la implementación de las reformas fiscales borbónicas durante la década de 1770 puede explicarnos las presiones puntuales que dieron lugar al levantamiento tupamarista, pero no puede dar cuenta de la compleja trama de subjetividades, históricamente situadas, sobre las cuales impactó, ni de las consiguientes estrategias y formas de conciencia que se manifestaron durante la insurrección. Justamente por esto, es imprescindible prestar atención a las expresiones políticas de la época y a su diálogo con el marco ideológico-cultural que Flores Galindo define como utopía andina. En sus múltiples ver-

¹⁰ Entiéndase bien: no estoy sugiriendo que *Un siglo de rebeliones anticoloniales* sea una obra reduccionista. Por el contrario, como ya lo he señalado, O'Phelan explicita claramente el *recorte metodológico* a partir del cual realiza sus investigaciones, aclarando que no aborda el problema desde otras dimensiones de análisis posibles, como por ejemplo la historia de las mentalidades (O'Phelan 1988:25). El peligro del reduccionismo radica en *interpretar* la dimensión recortada como la clave explicativa excluyente y definitiva de los movimientos sociales estudiados. Este peligro es inevitable al realizar cualquier recorte metodológico, y la manera más efectiva de controlarlo es mantener abiertas las posibilidades de integración conceptual con otros recortes y abordajes diferentes.

siones -las cuales recorrieron los diversos sectores de la sociedad colonial- este horizonte utópico puede ayudarnos a comprender el lenguaje común -y también sus puntos de ininteligibilidad- en el cual se debatían los esfuerzos por construir una *identidad* que permitiera organizar una respuesta andina conjunta contra las presiones de la metrópoli, más allá de las divergencias de intereses que separaban a los distintos grupos sociales.

En suma, si bien la *correlación* señalada por O'Phelan se halla sustentada por abundantes evidencias y por un sólido marco interpretativo debe ser entendida en términos que permitan evitar el reduccionismo económico y las evaluaciones mecanicistas de la acción social, para lo cual las contribuciones de Stern y Flores Galindo, entre otros investigadores, resultan fundamentales.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Ana María Lorandi, Roxana Boixadós y Carlos Zanolli por sus atentas lecturas, sugerencias y comentarios críticos a versiones previas de este trabajo. De más está decir que cualquier error es de mi exclusiva responsabilidad.

BIBLIOGRAFIA

Flores Galindo, Alberto

1988. *Buscando un Inca. Identidad y Utopía en los Andes*. Lima, Horizonte.

Ginzburg, Carlo

1999. *El queso y los gusanos*. Barcelona, Muchnik.

Lorandi, Ana María

1997. *De quimeras, rebeliones y utopías. La gesta del Inca Pedro Bohorques*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.

O'Phelan, Scarlett

1988. *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia. 1700-1783*. Cusco, Centro Bartolomé de Las Casas.

1995. *La gran rebelión en los Andes. De Tupac Amaru a Tupac Catari*. Cusco, Petroperú / Centro Bartolomé de Las Casas.

Roedl, Bohumír

1990. *El levantamiento de Túpac Amaru, 1780-1782, en el Perú: Historiografía y apología*. Praga, separata de Ibero-Americana Pragensia XXIV.

Stern, Steve (comp.)

1990. *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.